



ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE SANTANDER

Formato de Comunicación Interna.

FECHA: 30 de Mayo de 2017

VERSIÓN: 04

CODIGO: F-SIG-015

PARA	AUTORIDADES Y CIUDADANÍA EN GENERAL
DE	ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE SANTANDER
ASUNTO	PUBLICACIÓN DE TERNA DE ASPIRANTES, CONFORMADA POR LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE SANTANDER EL DÍA DE HOY 19 DE OCTUBRE DE 2021, EN DESARROLLO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA DIRIGIDA A LA ELECCIÓN DEL CONTRALOR GENERAL DE SANTANDER PERIODO 2022-2025
FECHA	MARTES 19 DE OCTUBRE DE 2021.

Confirmamos, a todas y todos, nuestro cordial y respetuoso saludo en nombre de la Corporación Pública de Control Político de los Santandereanos.



Procedemos, hoy en nombre de la Duma Santandereana y dando estricto cumplimiento a los artículos 126 (modificado por el acto legislativo 02 de 2015), 268 y 272 (modificados por el acto legislativo 04 de 2019) de la Constitución Nacional, la ley 1904 de junio 19 de 2018, las Resoluciones No. 0728 del 18 de noviembre de 2019 en su artículo 10 y 0785 de 2021, proferidas por el Contralor General de La República y, especialmente el artículo 3 numeral 21 de la Resolución número 034 del 27 de agosto de 2021 expedida por la Mesa Directiva de la Corporación Pública a **PUBLICAR** la **TERNA DE ASPIRANTES** conformada por la Asamblea Departamental de Santander el día de hoy 19 de octubre de 2021, en desarrollo de la CONVOCATORIA PÚBLICA dirigida a la ELECCIÓN DEL CONTRALOR GENERAL DE SANTANDER periodo 2022-2025, para que la ciudadanía en general efectúe sus observaciones sobre la misma, los cuales podrán presentar durante los días **20,21,22,25 y 26 de octubre de 2021**, dirigiendo sus comunicaciones únicamente al correo electrónico: cpcontralor@asambleadesantander.gov.co.

La terna de aspirantes que obtuvieron los tres (3) mayores puntajes en el desarrollo de prueba y evaluación que realizó la Universidad Distrital Francisco José de Caldas de Bogotá, es la siguiente, precisando que el orden de puntuación no implica orden de calificación de elegibilidad:

No.	NUMERO DE CEDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	PUNTAJE FINAL
1	91.227.424	FREDY ANTONIO ANAYA MARTÍNEZ	81.25
2	37.752.313	ANDREA LIZETH BUITRAGO JIMÉNEZ	77.65
3	91.289.178	REYNALDO MATEUS BELTRÁN	74.4

Dentro del término de publicación de la terna, la ciudadanía podrá realizar observaciones sobre los integrantes, que podrán servir de insumo para la valoración que harán los miembros de la Asamblea Departamental de Santander. Ahora, según el cronograma de la convocatoria pública, la respuesta a las observaciones de la ciudadanía se contestarán el día 28 de octubre de 2021 como lo establece la Resolución de Convocatoria Pública No. 034 de 2021, a cada correo electrónico respectivo recibido.

Deferentemente,

Nombre	SERGIO ANDRÉS RIVEROS GALINDEZ	FIRMA	
Cargo	Secretario General - Asamblea Departamental de Santander		
Nombre	NOÉ ALEXANDER MEDINA SOSA	FIRMA	
Cargo	Presidente - Asamblea Departamental de Santander		